

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35508** *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 123/2011, dimanante de autos número 904/09, a instancia de doña Manuela Barea Arriaza contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, con CIF B91363549, en situación de insolvencia por importe de 1.989,44 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110080727-1